

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
RADICACION: 76001311000720180018400
AUTO # 674

Santiago de Cali, siete (7) de abril de dos mil veintiuno (2021)

INCORPORAR a los autos el escrito presentado por el estudiante de derecho, EFREN SANTIAGO PIEDRAHITA SANTANA y en virtud de su manifestación, téngase como abogado sustituto al señor JUAN CARMILLO ESCANDON LOZANO, a quien se le reconoce personería para que actúe como apoderado sustituto de la parte actora dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ